



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.827 - 1

Iniciado el 27 de AGOSTO de 2.025 ~~XXXXXX~~

por *Concejal de Juntos por el Cambio María Alejandra Sagardoy*

Extracto RESOLUCIÓN:: s/Reconocimiento al valioso aporte de la

Asociación Civil Productores Unidos Rafaela.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

La concejal de Juntos por el Cambio Alejandra Sagardoy presenta para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CONSIDERANDO

Que Productores Unidos Rafaela surge en el año 2020 como forma de protesta ante iniciativas políticas donde se quería presentar un reglamento local para ampliar las distancias mínimas para la aplicación de agroquímicos de 200 a 1.000 metros de áreas sensibles en Rafaela (zona de exclusión).

Que la zona de exclusión establecida por el proyecto superaría la superficie del ejido urbano, afectando el 36% del área productiva del distrito.

Que Fernando Belinde, productor de la zona, al igual que otros productores del periurbano conociendo "la muy mala experiencia de los dueños de los campos afectados por la ordenanza anterior (línea agronómica de 200 metros), entendieron que era necesario movilizarse.

Que las experiencias de producción en los campos afectados por dicha normativa (797 has) no han tenido éxito, demostrado muy baja productividad por la proliferación de malezas y plagas, y el forraje obtenido (rollos), resulta de muy baja calidad y de reducido valor económico por lo que muchas hectáreas se encuentran sin producir.

Que en aquel momento las distancias fueron establecidas por decreto, no hubo participación del sector productivo en la discusión.

Que por ello Productores Unidos nació como un grupo de 26 productores periurbanos que se organizaron, movilizados por la necesidad de defenderse ante la propuesta de ordenanza que nuevamente amenazaba al sector.

Que en el año 2022, luego de dos años de trabajar con científicos, políticos y la comunidad local se constituyen como Asociación Civil con el objeto de promover la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de los sistemas productivos de los productores periurbanos de Rafaela.

Que algunas de las acciones propuestas que unen a los productores, son: de comunicación, información y representación en cumplimiento de su objetivo, de coordinar acciones para el bienestar de las familias y trabajadores rurales de las explotaciones, prevenir la contaminación del ambiente rural con desechos contaminantes de origen urbano, coordinar y actuar en forma conjunta ante hechos que afecten el cumplimiento de las acciones mencionadas, entre otras.

Que la Asociación ha debido gestionar y enfrentar muchos temas de preocupación para los productores e integrarse para colaborar en su resolución, con varias Instituciones, organizaciones, comisiones de representación y discusión en el ámbito político local, provincial y nacional.

Que la capacitación en tecnologías disponibles para el desarrollo sostenible de los sistemas productivos es parte de la acción continua de sus integrantes, así como participar en Universidades (Maestría de Agronegocios. Universidad Austral), Eventos de productores (CREA, Cooperativa Guillermo Lehmann, y otros) exponiendo lo que se reconoce como el "Caso Rafaela", que es la unión de los productores en ACPUR en defensa y resguardo de sus establecimientos de producción, y de las familias rurales y trabajadores del campo que integran la asociación.

Que esta forma de trabajo responde a criterios avalados por la ciencia, la tecnología y los organismos habilitantes como SENASA e INTA, y representa una herramienta concreta para fortalecer la producción de alimentos seguros, el respeto por el ambiente y la organización colectiva de los productores locales.

Que después de tres años de actividad como Asociación, siguen creciendo en responsabilidades y en acciones compartidas.

Que hoy son más de 40 familias de productores reunidas en ACPUR, familias que son parte de esta pujante ciudad que es Rafaela, de su historia y de su crecimiento.

Por todo ello el Concejo Municipal de Rafaela sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Reconocer y destacar el valioso aporte de la Asociación Civil Productores Unidos Rafaela en la **promoción de la producción sustentable, el cuidado del ambiente y el fortalecimiento del entramado productivo local.**

Artículo 2°: Envíese copia de la presente, al Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti y al Presidente de la Asociación Civil Productores Unidos Rafaela, Fernando Belinde.

Artículo 3°: De forma.



M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR

